

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA
CONCEJALIA DE BARRIOS
C/ Santa Ana nº 5, PLANTA 0
ZAMORA

D^o Luisa Argüello Gómez, con DNI [REDACTED] y domicilio a efecto de notificaciones en la C/ Cortina del Baile nº 9, 49027 Carrascal, Zamora, como presidenta de la Asociación de Vecinos del barrio de Carrascal, se dirige a esa Concejalía para que lo transmita al departamento oportuno, informando de la siguiente incidencia en el **parque infantil colindante con la pista polideportiva**:

En la tarde de ayer una niña de corta edad ha sufrido una picadura de avispa al jugar en un balancín del parque indicado.



En escrito anterior se solicitó una labor preventiva contra estos insectos, ya que el año pasado fueron numerosas las picaduras que sufrieron los menores.

Al parecer, y según información ofrecida por los medios de comunicación, en el día de ayer se desplazó a este barrio un “equipo antiplagas”, pero su trabajo se ha limitado a fumigar el contenedor de vidrio.

Reiteramos la necesidad, en base a lo acontecido en años anteriores, de realizar una actuación preventiva para evitar la formación de avisperos en las zonas de uso público.

En atención a la cortesía que siempre ha habido entre esa Concejalía y esta Asociación, le adjunto la queja dirigida por la Junta Directiva de la Asociación a la Ilma. Alcaldesa en relación a la continuada actitud que el concejal D. Feliciano Fernández observa con este barrio.

Carrascal, a 19 de junio de 2014

LUISA ARGÜELLO
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS
DEL BARRIO DE CARRASCAL

